



AYUNTAMIENTO DE LA COLONIA DE
FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)
ANUNCIO

D. Francisco Javier Ruiz Moro Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba),

HACE SABER

Mediante la presente se hace público el resultado del procedimiento de selección de **Un/a MONITOR DEPORTIVO** a jornada completa para atender el proyecto denominado: **"PCE18.10.0077 PROGRAMA DE ESCUELAS DEPORTIVAS"** financiado íntegramente por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba a través del PROGRAMA ANUAL DE CONCERTACION Y EMPLEO CON LOS MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTONOMAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (ejercicio 2018), iniciado mediante remisión de Oferta de Empleo el 09/10/2018 aprobada por decreto 2018/1733 de 25 de Septiembre, siendo el resultado de la selección el siguiente, con indicación de la puntuación total obtenida en la Selección realizada el día 19 Y 22 de Octubre de 2018:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5	CRITERIO 6	TOTAL
1	JOSE ANDRES OSTOS RIVERO	1,30	3,00	3,00	1,20	0,00	0,83	9,33
2	ANGEL MARTIN ASIÑEIRO	1,2	3	3	0	0,5	0,67	8,37
3	JOSE ALBERTO FONSECA RODRIGUEZ	2	1,00	0,80	0,00	0,50	0,30	4,60
4	CRISTIAN ZAFRA JURADO	0	0,00	1,20	0,00	0,50	0,30	2,00
5	RAFAEL DELGADO AROCA	NO PRESENTADO						0,00

Lo que se hace público para general conocimiento, En Fuente Palmera (Córdoba) en la fecha indicada en la firma electrónica.

Firmado por el Alcalde – Presidente: Francisco Javier Ruiz Moro

Código seguro de verificación (CSV):

C811 964B E146 5DFB FF83



C811964BE1465DFBFF83

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 24/10/2018



AYUNTAMIENTO DE LA COLONIA DE
FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)
ANUNCIO

MONITOR DEPORTIVO

1. Experiencia Profesional: (Máximo 2 puntos).

a) Experiencia en puestos similares al que se oferta en cualquier administración pública y privada: (0,1 puntos por mes de trabajo).

2. Titulación relacionada con el puesto a desempeñar, expedido por Administraciones Públicas o entidades o entes dependientes u homologados que se relacionan a continuación: (Máx. 3 puntos).

a) Licenciado o Graduado en INEF: 3 puntos.

b) Diplomado o Graduado en Magisterio con especialidad en Educación Física: 2 puntos.

c) Técnico Superior en Actividades Físicas o Deportivas: 1,5 puntos.

d) Técnico en Actividades Físicas y Deportivas: 1 punto.

e) Título de Animador de Actividades Deportivas: 0,5 puntos.

3. Formación Complementaria relacionada con el Puesto: (3 puntos).

a) Cursos de entre 10 a 20 horas: 0,10 puntos.

b) Cursos de entre 21 a 30 horas: 0,20 puntos.

c) Cursos de entre 31 a 50 horas: 0,40 puntos.

d) Cursos de entre 51 a 100 horas: 0,80 puntos.

e) Cursos de 101 horas en adelante: 1 punto.

4. Estar empadronado en el Municipio de Fuente Palmera.

a) 0,1 puntos por mes hasta un máximo de 1,2 puntos.

5. No haber trabajado nunca en el Ayuntamiento de Fuente Palmera:

0,5 puntos.

6. Entrevista: Máximo 1 punto, Valorándose:

- Conocimiento de la realidad Deportiva del municipio: Max. 0,33
- Experiencia en Escuelas deportivas: Max 0,33
- Capacidad e innovación e la impartición de escuelas deportivas: Max. 0,34

Puntuación máxima: 10,7 puntos

Código seguro de verificación (CSV):

C811 964B E146 5DFB FF83



C811964BE1465DFBFF83

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 24/10/2018